

La UJI respalda al personal investigador por el estatus laboral - El Mundo Castellón al Día - 01/08/2019

La UJI respalda al personal investigador por el estatus laboral

La rectora se compromete a trasladar a Conselleria sus reivindicaciones y se modifique la normativa para ampliar las ayudas

CASTELLÓN

La rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, se ha reunido con los representantes de la Asamblea del Personal Investigador en Formación de la UJI, Adéla Kotatkova y Sergio Trigueros, para mostrar su apoyo a este colectivo ante la problemática generada sobre las condiciones laborales de los contratos predoctorales con la entrada en vigor en marzo de 2019 del Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación.

Así, durante la reunión, la rectora ha reiterado que se trasladarán a la administración autonómica las reivindicaciones de este colectivo y se

trabajarán conjuntamente para que se pongan en marcha las modificaciones normativas que permitan ampliar las ayudas de tres a cuatro años de los contratos vigentes, acompañadas del correspondiente incremento de crédito presupuestario para hacer frente a la prórroga sin que represente una disminución del número de ayudas para nuevos contratos.

La UJI ha suscrito, de manera coordinada con el resto de universidades públicas valencianas, el escrito elaborado por la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (RUVID) en el que se insta a la Conselleria a realizar estas modificaciones y proveer a las universidades de la financiación oportuna.

La universidad, a pesar de que no ha obtenido la financiación complementaria necesaria para hacer frente al incremento retributivo que establece el nuevo Estatuto, aplicará esta mejora de forma efectiva en la nómina del mes de julio.